

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****9566** TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Tarragona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto: Concurso número 585/2018-3.

NIG: 4314847120188018830.

Fecha del auto de declaración: 19 de febrero de 2019.

Clase de concurso: Voluntario abreviado.

Entidad concursada: NIKAMI ENTERPRISE, S.L., con Número de Identificación Fiscal B55584353 con su centro de principal interés en Reus (Tarragona), en la Avda. Cambra de Comer, 42, edificio Cepid, despacho 211.

Administración Concursal: Se ha designado como Administrador Concursal a don Germán Aranda León, con domicilio postal para la recepción de comunicación de créditos el sito en Rambla Nova, 96, principal 2ª, 43001, de Tarragona y la dirección de correo electrónico: german@miralbellguerin.com y teléfono de contacto: 93.412.31.21

Régimen de las facultades del concursado: Suspensión de facultades.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Roma, 19 - Tarragona.

Forma de personación: Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>.

Tarragona, 27 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Holgado Esteban.

ID: A190011261-1